

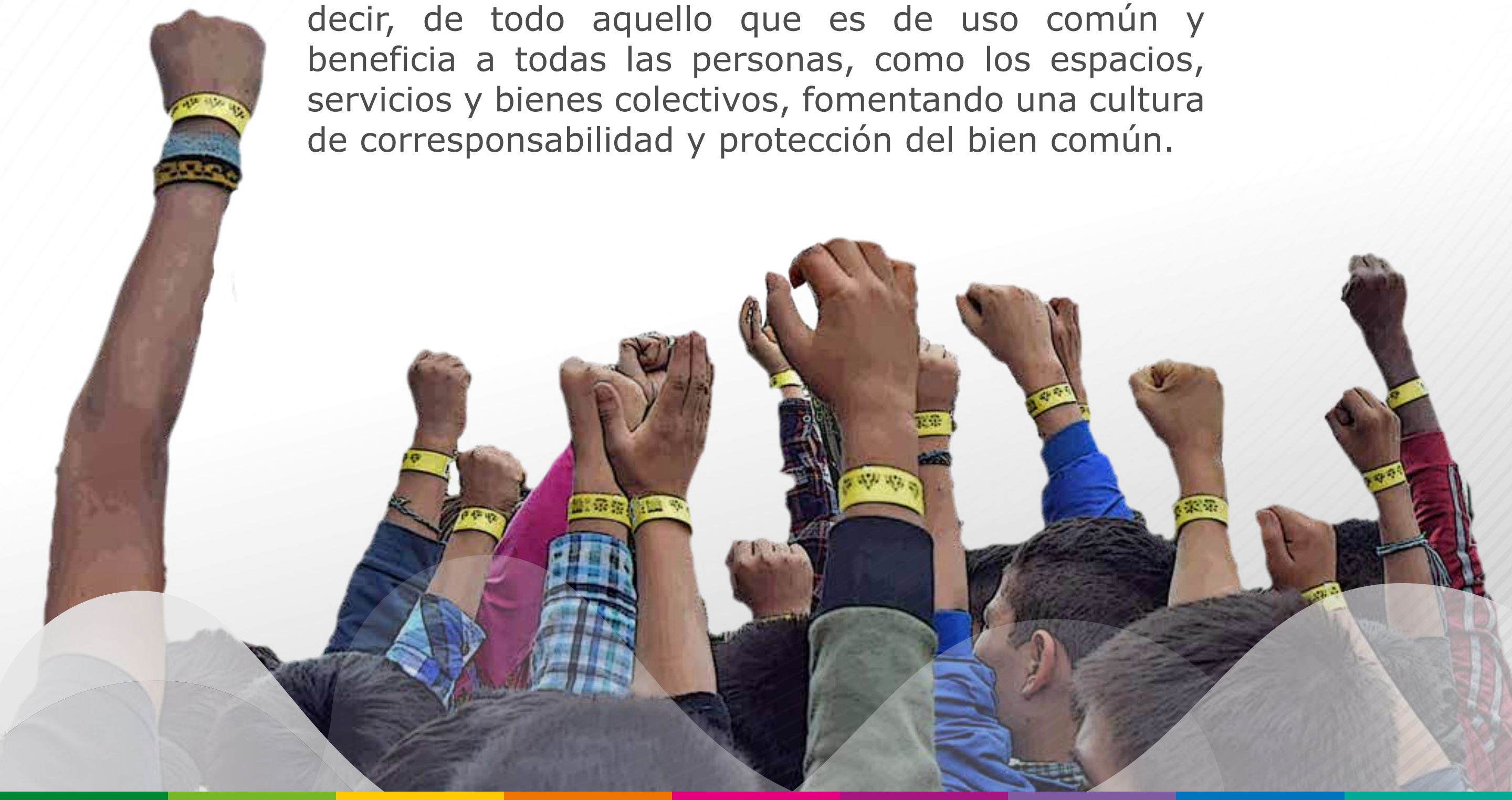
Modalidades de **Control Social** para la Vigencia 2025

Dirección de Adolescencia y Juventud ICBF

¿Qué es el control social?

Es un mecanismo de participación ciudadana en el que las comunidades se organizan para supervisar y monitorear las acciones y proyectos del Estado financiados con fondos públicos. Su objetivo es contribuir a resolver problemáticas en los territorios y asegurar que los recursos se usen de manera adecuada y transparente.

Además, promueve el **cuidado de lo público**, es decir, de todo aquello que es de uso común y beneficia a todas las personas, como los espacios, servicios y bienes colectivos, fomentando una cultura de corresponsabilidad y protección del bien común.



¿Cuál es el objetivo del control social?

- Fomentar mejoras en la calidad de la atención a la ciudadanía.
- Crear espacios de diálogo intergeneracional.
- Fomentar el ejercicio a la participación en la gestión institucional.

¿Quiénes pueden ejercer control social?

Las y los adolescentes participantes de la estrategia intersectorial Atrapasueños y Centros de Apoyo a la Inclusión, así como sus familiares, personas cuidadoras y comunidad en general.

Ejercicios de Control Social

La **Ley 1757 de 2015** establece las disposiciones para la promoción y protección del derecho a la participación ciudadana de manera democrática. Esta ley fomenta la creación de **veedurías ciudadanas** y la conformación de **grupos de control social**.

¿Cómo ejercer control social?

Puedes participar en las acciones y grupos de control social de la estrategia intersectorial **Atrapasueños**, tanto en las **Casas Atrapasueños** como en los Espacios Comunitarios.

También puedes involucrarte en el servicio dirigido a adolescentes con discapacidad a través de los **Centros de Apoyo a la Inclusión**, ubicados en distintos puntos fijos del territorio nacional. Para más información, acércate a las regionales o centros zonales del Bienestar Familiar.



Para más información acércate al centro zonal o Dirección Regional más cercanos o contáctanos por estos medios:



LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN - EMERGENCIA - ORIENTACIÓN

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia